

# PRUEBAS DE ACCESO GUITARRA 2024



DEPARTAMENTO DE  
CUERDA PUNTEADA

Conservatorio de Música de  
Valladolid

Curso 2024-2025

## ÍNDICE

|                              |    |
|------------------------------|----|
| PRUEBAS DE ACCESO 1º EE..... | 3  |
| PRUEBAS DE ACCESO 2º EE..... | 4  |
| PRUEBAS DE ACCESO 3º EE..... | 6  |
| PRUEBAS DE ACCESO 4º EE..... | 8  |
| PRUEBAS DE ACCESO 1º EP..... | 10 |
| PRUEBAS DE ACCESO 2º EP..... | 11 |
| PRUEBAS DE ACCESO 3º EP..... | 13 |
| PRUEBAS DE ACCESO 4º EP..... | 16 |
| PRUEBAS DE ACCESO 5º EP..... | 18 |
| PRUEBAS DE ACCESO 6º EP..... | 21 |

## PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

### PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

**1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.**

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

**2. Valoración de la capacidad auditiva.**

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante en la reproducción de fragmentos melódicos, la capacidad de percepción del movimiento melódico, discriminación de la altura del sonido, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

#### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo.
3. ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.

## PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

| SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS<br>ELEMENTALES   |  | ESPECIALIDAD:<br>GUITARRA   |  |
|--|--|---|--|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>  |  |   |  |
| <b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b><br>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario</li> </ol>               |  | <b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b><br>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.   |  |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>      |  |   |  |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>  |  |   |  |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, del curso anterior al que desee acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>   |  |   |  |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>  |  |   |  |
| <p><b>M. Carcassi:</b> Andantino (La Guitarra paso a paso, Luisa Sanz, nº 46)<br/> <b>D. Aguado:</b> Vals en Sol, Estudio nº 2 en La m<br/> <b>F. Carulli:</b> Estudi per chitarra: nº 1 (Ed. Suvini Zerboni-Milano)<br/> <b>F. Sor: Estudios:</b> Op. 35 nº 1; op 44 nº 1; op 60 nº 1, 2, 3. Ed integral Suvini Zerboni.<br/> <b>R. de Visée:</b> Minueto en Re M de la suite nº 8 (La guitarra paso a paso, Luisa Sanz, nº 14)</p>   |  |   |  |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>  |  |   |  |
| <b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b><br>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> 2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li> <li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li> </ul> |  | <b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b><br>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.<br>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.<br>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos. |  |

- |  |  |
|--|--|
|  | 4. Musicalidad e interpretación: Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos. |
|--|--|

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

| TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS<br>ELEMENTALES   |   | ESPECIALIDAD:<br>GUITARRA |
|---|---|---------------------------|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>   |   |                           |
| <p><b>1. PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b><br/>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <p>2. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</p> <p>3. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</p> <p>4. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario</p>   | <p><b>A) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b><br/>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> |                           |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>   |   |                           |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>   |   |                           |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, del curso anterior al que desee acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>  |   |                           |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>   |   |                           |
| <p><b>H. TEUCHERT:</b> “Mis primeras piezas del Barroco”, Núms. 1 al 12. (Ed. Ricordi).<br/> <b>H. JUDENKÖNIG:</b> Christ ist erstanden (La guitarra paso a paso, Luisa Sanz, Nº 13)<br/> <b>F. SOR:</b> Estudios: Op. 31 nº 1; Op 44 nº2; Op 60: nº5, 6, 7 (Ed Suvini Zerboni. Ed Integral)<br/> <b>D. AGUADO:</b> “Método de guitarra”, Núms. 1 al 9. (Ed. UME).<br/> <b>F. CARULLI:</b> “Studi per chitarra”, Núms. 2 al 12. (Ed. Suvini-Zerboni).<br/> <b>M. GIULIANI:</b> “La Mariposa” Op.30 Núms. 1 al 4. (Ed. UME). “Estudios para Guitarra”, Op. 1a (Ed. Schott).<br/> <b>Ruggero CHIESA:</b> The easy guitar. Edizioni Suvini Zerboni<br/>                     Branle IX (Adrian Le Roy), Thème russe op.10 nº 12 (M. Carcassi)<br/> <b>FRANCESCO TARANTO:</b> (Edizioni Romana Musica): Notturmo, Esfera, At the Window, Supernova, Déjà Vu<br/> <b>ROBERTO FABBRI:</b> Soledoso (Editorial CARISCH)</p> |   |                           |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>   |   |                           |
| <p><b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <p>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li> </ul> <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p>  | <p><b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.</p> <p>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada</p>  |                           |

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul> | <p>(lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</p> <p>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</p> <p>4. Musicalidad e interpretación: Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</p> |
|--|--|

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal 2 copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

| CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS<br>ELEMENTALES  | ESPECIALIDAD:<br>GUITARRA   |
|--|---|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>  |   |
| <p><b>1. PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b><br/>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <p>2. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</p> <p>3. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol.</p> <p>4. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario</p>  | <p><b>A) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b><br/>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>  |   |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>  |   |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, de al menos 2 estilos distintos, del curso anterior al que desee acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>  |   |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>  |   |
| <p><b>F. SOR:</b> Estudios Op.60 nº10 a 15, 19, 24; Op 44 nº 4; Op. 35 nº 3, 14. (Ed. Subini Zerboni).</p> <p><b>F. CARULLI</b> "Studi per chitarra" Núms. 13 al 18. (Ed. Suvini-Zerboni).</p> <p><b>J. KRIEGER:</b> Minueto a dos voces. (Luisa Sanz "La Guitarra Paso a paso", Ed. R.M.)</p> <p><b>ANÓNIMO INGLÉS:</b> Wilson's Wilde. (F. Noad. The Renaissance Guitar)</p> <p><b>J. M. MOURAT,</b> "La guitarrre classique", Volumen "A" (Núms. 1 al 15).</p> <p><b>B. LESTER:</b> Barre Semplice (Essential Guitar Skill, Ed Ricordi)</p> <p><b>FRANCESCO TARANTO,</b> (Edizioni Musica Romana): Divagazioni, Nuances.</p> <p><b>R. FABRI:</b> Preludio, Soledoso (Ed. Carisch)</p> |   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.</li></ul></li><li>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.</li><li>• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.</li></ul></li></ol> | <b>PRUEBA INSTRUMENTAL:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.</li><li>2. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.</li><li>3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.</li><li>4. Musicalidad e interpretación: se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.</li></ol> |
|--|---|

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:  
GUITARRA

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:

Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.

**B) PRUEBA INSTRUMENTAL:**

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

**El alumno realizará una lectura a primera vista** de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

**Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.

**La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.**

REPERTORIO EXIGIDO

Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de tres piezas, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.

El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.

REPERTORIO ORIENTATIVO

**A) Música Antigua:**

- JOHANN KRIEGER**, Minueto, Gavota, Giga (una, a elegir).  
**GASPAR SANZ**, Folía, Española, Preludio Arpeado por la Cruz (Ed. Subini Zerboni, Ricordi) (una a elegir).  
**JOHN DOWLAND**, Mrs. Winter's Jump, (Ed. Suvini Zerboni). Vier leichte Stücke (una, a elegir).  
**G. A. BRESCIANELLO** "Preludio (Allegro)", de la Partita IX. LA GUITARRE CLASSIQUE, M. Mourat.  
**JOACHIM VAN DEN HOVE** "Fortuna Anglese". LA GUITARRE CLASSIQUE, M. Mourat

**B) Música Clásico-Romántica:**

- FERDINANDO CARULLI**: 3 Rondós. (Estudios nº. 28, 29 y 30 Ed. Subini Zerboni).  
**MATEO CARCASSI**: Capricho nº3 -de Seis Caprichos Op.26. Minuetto en Do Mayor  
**FERNANDO SOR**: Op. 6 nº 2; Op.31 núms. 3, 4, 5, 11; Op. 35 nº 6, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22; Op.44 nº 8, 12, 13, 16, 19, 20; Op. 60 nº17, 18, 20, 21.

**C) Música Moderna y Contemporánea:**

**NORBERT LECLERCQ:** Seis Colores, (Arlequín, Orange, Noir). (Ed. Zephir). Seis tonalidades.  
**J.M. FERNÁNDEZ:** "Piezas en Sol: Preludio, Cantabile y Vals", (Ed. Piles). - como una obra.  
**J. DUARTE:** Six Easy Pictures, Op.57 (Ed. Novello). (una, a elegir).  
**F. CHAVIANO:** Cubanita, Sonos I y III. "15 Piezas breves": 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. (Ed. Emec)  
**A. TANSMAN:** "12 Piezas Fáciles" (cuaderno 2º: núms. 8, 9, 10)  
**FRANCESCO TARANTO:** "Boulevardier" (Ed. Música Romana)

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
  - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
  - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
  - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

#### PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

## PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

| SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES   |   | ESPECIALIDAD: GUITARRA |
|---|---|------------------------|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>   |   |                        |
| <p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <p>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>   | <p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p> |                        |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>   |   |                        |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>   |   |                        |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>  |   |                        |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>   |   |                        |
| <p><b>A) Música Antigua:</b></p> <p><b>LUIS MILÁN:</b> Pavanas nº1, 3 (Ed. Subini Zerboni).</p> <p><b>R. JOHNSON:</b> Almain. (Antología M. Antica, R.Chiesa. Vol.III. Ed.Subini Zerboni).</p> <p><b>J. M. MOURAT:</b> La guitarre classique Vol. B; Obras nº9, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 34</p> <p><b>E. VALDERRABANO:</b> Soneto. Selección F. Noad. The Renaissance Guitar.</p> <p><b>D. PISADOR:</b> Pavana muy Llana de Tañer. Álbum de música antigua vol. I, L. Sanz.</p> <p><b>B) Música Clásico-romántica:</b></p> <p><b>MAURO GIULIANI:</b> La Mariposa Op.50 (Ed. Schott) nº21, 22, 23, 25, 26, 32. "Rondoncino" (Ed. Clivis). Variaciones sobre un tema austríaco, Op. 47 (Ed.Universal). Sonatina nº1, Op.71. Rondó nº1, Op.17.</p> <p><b>MATEO CARCASSI:</b> "25 estudios melódicos progresivos" Op.60 nº1, 2, 3, 6, 7, 8. "Capricho nº 4" Op. 26.</p> <p><b>FERNANDO SOR:</b> "Estudios completos" (Ed. Suvini Zerboni). Op 6 nº 2; Op. 31 nº 7, 8, 10, 18; Op. 35 nº 7, 12, 13, 15, 16, 17 y 19. "Minuetto Op.22". "Minuetto Op.25" (Ed. Ricordi)</p> <p><b>FERDINANDO CARULLI:</b> Capricho en Do mayor.</p> <p><b>FRANCISCO TÁRREGA:</b> Lágrima, Endecha, Oremus. Preludio nº 8.</p> <p><b>J. M. MOURAT:</b> La guitarra clásica, Vol. B nº 15, 24, 37, 44, 47 (Ed. M. Combre)</p> |   |                        |

**C) Música Moderna:**

**DANIEL FORTEA:** “Dialogando” (Estudios poéticos, Biblioteca Fortea).

**VALENTÍN BIELSA:** Canciones populares: Burgalesa, Molondrón, Al lado de mi cabaña, Villancico, Canción de Cuna.

**JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ:** “Tema infantil con variaciones” (Ed. Piles).

**ANTÓN GARCÍA ABRIL:** “Pequeño estudio” “Canción” (del “Vademecum”). (Ed. Real Musical).

**J. M. MOURAT:** La guitarra classique” Vol. B nº 33, 46 (Ed. M. Combre).

**LEO BROUWER:** “Etudes simples” (Ed. Max Eschig) del 6 al 10.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
  - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
  - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
  - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

**PRUEBA INSTRUMENTAL:**

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

**NORMAS GENERALES**

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

**PRUEBAS DE ACCESO 3º EP**

| TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES  |   | ESPECIALIDAD:<br>GUITARRA |
|---|---|---------------------------|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>   |   |                           |
| <p><b>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</b></p> <p>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.</li> <li>2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.</li> <li>3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.</li> </ol>   | <p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p> |                           |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</b></p>   |   |                           |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>   |   |                           |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>  |   |                           |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>   |   |                           |
| <p><b>A) Música Antigua (Renacimiento y Barroco).</b></p> <p><b>L. MILÁN:</b> Pavana V.<br/> <b>A. LE ROY:</b> Pasamezze con su glosa (Ed. Real Musical).<br/> <b>F. CUTTING:</b> Gallarda (Antología de M. Antigua. R. Chiesa, Vol. III. Ed. S. Zerboni).<br/> <b>ADRIAENSEN:</b> Fantasía 3.<br/> <b>J. DOWLAND:</b> Preludio. Tarleton's Resurrection. Mrs. Vaux's Galliard. Fortune<br/> <b>J. A. LOGY:</b> Partitas en La menor y en Do mayor (Universal Edition).<br/> <b>GASPAR SANZ:</b> Pavana y Fuga. (Ed. Universal).</p> <p><b>B) Música Clásico- Romántica:</b></p> <p><b>F. SOR:</b> Op 35 nº 16, Op 44 nº 15, Op 60 nº 16 (Ed integral R. Chiesa.)<br/> <b>D. AGUADO:</b> Seis valsos y seis minuetos. (Ed. UME).<br/> <b>M. GIULIANI:</b> Melancolia de Giulianate op 148.<br/> <b>N. PAGANINI:</b> Sonatina.<br/> <b>J.K. MERZT:</b> Tres Nocturnos, Op. 4 (Ed. Chanterelle).<br/> <b>F. TÁRREGA:</b> Tango "María"; Mazurka "Adelita"; Mazurka "Sueño". Preludio nº 9</p> |   |                           |

**C) Música Moderna y Contemporánea:**

**MIGUEL LLOBET:** El testament d'Amelia.

**J. TEIXEIRA GUIMARAES:** Sons de carrilhões.

**F. MORENO-TORROBA:** Castillos de España: Alba de Tormes, Torija, Romance de los pinos.

**BADEN POWELL:** "Retrato brasileiro".

**A. BARRIOS:** El sueño de la muñeca. Minueto en Do. Preludio en Mi mayor. Estilo Argentino. Danza Guaraní.

**V. BIELSA:** Dos Preludios (Ed. UME). Uno, a elegir.

**A. GARCIA ABRIL:** Baladilla, de "Vademecum" (Ed. Real Musical).

**J.M. FERNANDEZ:** Cinco bagatelas.

**L. BROUWER:** "Un día de Noviembre".

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:

- Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.

- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

**PRUEBA INSTRUMENTAL:**

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.

2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.

3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.

4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.

5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

**NORMAS GENERALES**

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

| CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES   | ESPECIALIDAD: GUITARRA  |
|--|---|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>  |   |
| <p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen <b>contenidos teórico-prácticos</b> referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia.</li> <li>2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Análisis armónico y musical, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario)</li> </ol> | <p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p> |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</b></p>  |   |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>  |   |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>   |   |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>  |   |
|  |   |

**A) Renacimiento:**

**J. DOWLAND:** Sir John Smith his Almain. The Frog Galliard. Lady Laiton's Almain.  
**LUYS DE NARVÁEZ:** Canción del Emperador, Diferencias sobre Guárdame las vacas  
**LUYS MILÁN:** Fantasía XI, de consonancias y redobles.  
**ANÓNIMO:** Go From My Window. (F. Noad: The Renaissance Guitar)

**B) Barroco:**

**J.S. BACH:** Zarabanda y Double (Transcripción de la Partita I para violín BWV-1002). Preludio BWV 999. Bourrè de la Suite nº 1 para laúd, BWV 996.  
**D. SCARLATTI:** Sonata en La Mayor L-483.  
**SANTIAGO DE MURCIA:** Preludio y allegro.  
**G. A. BRESCIANELLO:** Una Partita completa.

**C) Clásico-Romántico**

**Fernando SOR:** Minuetto Op.11; Tema variado del Op.11. 6 Divertimentos, Op 2: nº2 (andantino) y nº6 (siciliana)  
**J. K. MERTZ:** Romanze del Bardenklange, cuaderno 10 (Ed. Chanterelle)  
**F. CARULLI:** Seis Divertimentos, Op. 317 (Ed. Chanterelle).  
**Francisco TÁRREGA:** Pavana al estilo antiguo. El Columpio. Mazurka en Sol. Preludio nº 5. Vals "Isabel".

**D) Música Moderna:**

**MIGUEL LLOBET:** Canciones populares (ed. UME): La canción del ladrón.  
**H. VILLA-LOBOS:** Preludio nº 1  
**MANUEL PONCE:** Preludios. Giga melancolica. Scherzino mexicano.  
**ANTONIO LAURO:** El marabino, vals. El negrito, vals.  
**MÁXIMO PUJOL:** Preludios.  
**H. VILLA-LOBOS:** Preludio nº 3  
**AGUSTÍN BARRIOS:** Medallón Antiguo. Danzas Paraguayas nº2 y 3. London Carapé, Jha che valle Pequeño prelude. Villancico de Navidad. Canción de cuna.  
**LEO BROUWER:** Pieza sin título nº1.  
**F. MORENO-TORROBA:** Castillos de España: Simancas, Redaba, Javier, Sigüenza. Sonatina y variación. Burgalesa.  
**EDUARDO SAINZ DE LA MAZA:** Habanera.  
**EMILIO PUJOL:** Tonadilla. (3 piezas españolas).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:**

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

**PRUEBA INSTRUMENTAL:**

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

## NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

## PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

| QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES  |   | ESPECIALIDAD: GUITARRA |
|---|---|------------------------|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>   |   |                        |
| <p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen <b>contenidos teórico-prácticos</b> referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.</li> </ol> </li> <li>2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).</li> </ol> | <p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p> |                        |
| <p><b>Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.</b> El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p><b>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</b></p>   |   |                        |
| <b>REPERTORIO EXIGIDO</b>   |   |                        |
| <p>Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de <u>tres piezas</u>, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.</p> <p>El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.</p>  |   |                        |
| <b>REPERTORIO ORIENTATIVO</b>   |   |                        |
|   |   |                        |

**A) Renacimiento:**

**LUYS MILÁN:** Fantasía VIII de cuarto tono, Fantasía V.

**JOHN DOWLAND:** The Queen Elizabeth Galliard. The Earl of Essex his Galliard. Lachrimae Antiquae Pavan. Mellancholic Galliard.

**LUYS DE NARVÁEZ:** Baxa de contrapunto.

**J. M. MOURAT:** La guitarrre classique. Volumen C nº17 y 27.

**ESTEBAN DAZA:** Fantasía XIX.

**B) Barroco:**

**J. S. BACH:** Sarabande BWV-997.

**GASPAR SANZ:** Canarios.

**DAVID KELLNER:** Fantasías (Ed. Exaudio).

**FRANCISCO GUERAU:** Jácaras. Gallardas. Villano. Pavana. (Ed. Max Eschig. Emilio Pujol).

**R. DE VISEE, L. RONCALLI. S. DE MURCIA:** Suites,

**J. M. MOURAT:** La guitarrre classique Vol. C (Ed. M. Combret). Nº20, 24, 27.

**C) Clasicismo-Romanticismo:**

**FERNANDO SOR:** Variaciones sobre la folía de España Op.15a. Sexta fantasía “Los adioses” Op.21. Variaciones Op. 15c.

**MAURO GIULIANI:** 6 preludios Op. 83, nùms.1,2,3,4,5,6. (uno a elegir).

**J. K. MERTZ:** Variaciones “mignones” Bardenklänge nº7. Lied Ohne Worte. Bardenklänge nº11 (Ed. Chanterelle).

**FRANCISCO TÁRREGA:** Preludios 3, 4, 10, 11, 15, 17. Marieta (Mazurka). María (Gavota). Preludio-Estudio sobre un fragmento de Mendelssohn. Alborada.

**D) Música Moderna:**

**AGUSTIN BARRIOS:** Barcarola Julia Florida. Canción de la hilandera. Maxixe. La Samaritana. Humoresque. Oración para todos. Mazurka en La. Dinora. Estilo Uruguayo.

**VICENTE ASENCIO:** Sonatina y Elegía (Ed. Schott) (Juntas).

**ANTONIO LAURO:** Valses venezolanos.

**LEO BROUWER:** Danza del altiplano.

**MANUEL PONCE:** Vals (Ed. Schott).

**HEITOR VILLALOBOS:** Choro nº 1.

**LEO BROUWER:** Dos temas populares cubanos: canción de cuna y Ojos Brujos.

Dos aires populares cubanos: Guajira y Zapateado.

**JOAQUÍN RODRIGO:** Tiento Antiguo. Sarabanda Lejana.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:**

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.: 30%

**PRUEBA INSTRUMENTAL:**

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el

|  |   |
|--|---|
|  | desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto. |
| <b>NORMAS GENERALES</b>  |   |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.</li><li>2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.</li><li>3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.</li><li>4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.</li><li>5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.</li><li>6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.</li></ol> |   |

## PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

| SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES  | ESPECIALIDAD: GUITARRA  |
|--|---|
| <b>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</b>  |   |
| <p><b>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</b></p> <p><b>OPCIÓN ANÁLISIS:</b><br/>Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</li> <li>2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</li> <li>4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, <b>excepto Piano y Clave</b>, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (<b>ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario</b>).</li> </ol> <p><b>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN:</b><br/>Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p><b>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</li> <li>2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.</li> <li>3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo,</li> </ol> | <p><b>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</b></p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. <b>Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</b> La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p><b>El alumno realizará una lectura a primera vista</b> de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p>cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</p> <p>4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, <b>excepto Piano y Clave</b>, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (<b>ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario</b>).</p> <p>5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.</li> <li>b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior.</li> <li>c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas.</li> </ol> |  |
|--|--|

**Se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo.** El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.

**La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.**

### REPERTORIO EXIGIDO

Los aspirantes deberán presentar al menos una relación de tres piezas, de distintos estilos, del nivel del curso anterior al que desea acceder.

El aspirante puede elegir entre las piezas de la relación que se presenta seguidamente, o también entre las recogidas en la programación oficial del departamento. Si presentase alguna pieza que no está incluida en dicha programación, el tribunal se reserva el derecho a decidir si el nivel de la misma es adecuado para realizar dicha prueba.

### REPERTORIO ORIENTATIVO

**A) Renacimiento:**

- JOHN DOWLAND:** Fantasías nº5 y nº6 (Ed. De Diana Poulton, Faber Music).
- ALONSO MUDARRA.** Fantasía IV. Diferencias de Conde Claros.
- FRANCESCO DA MILANO:** Ricercare (Antología de Música Antigua. R. Chiesa, Vol. I. Ed. Suvini Zerboni)...
- ESTEBAN DAZA:** Fantasía XXII

**B) Barroco:**

- J.S. BACH:** J. S. BACH: Preludio BWV-998. Gigue BWV-997.
- S. L. WEISS:** Tombeau sur la mort Mr. Comte de Logy. Fantasia. Chacona.
- F. GUERAU:** Folias, Canarias
- D. SCARLATTI:** Sonatas.

**C) Clasicismo:**

- MAURO GIULIANI:** Sonata Op. 15 (1º movimiento).
- FERNANDO SOR:** Sonata Op.15b. Estudio nº 20 ( edición Andrés Segovia )

**FERDINANDO CARULLI:** Sonatas Op.21.  
**LUIGI LEGNANI:** 3 caprichos (a elegir) de los 36 Caprichos Op.20.  
**NAPOLEÓN COSTE:** Las tardes del otoño, serenata de los "Souvenirs" Op.17.  
**MATEO CARCASSI:** Variaciones sobre un tema italiano Op. 9 nº 1.

**D) Romanticismo:**

**FRANCISCO TÁRREGA:** Capricho árabe. Danza mora. Recuerdos de la Alhambra.

**E) S. XX – XXI:**

**1- Música española:**

**ANTONIO RUIZ PIPÓ:** Estancias. Preludio (a elegir uno).  
**ENRIQUE GRANADOS:** Danza española nº5.  
**FEDERICO MORENO TORROBA:** Madroños. Castillos de España: Turégano, Zafra, Alcázar de Segovia.  
**EMILIO PUJOL:** El abejorro. Tango (de "tres piezas españolas")  
**MANUEL DE FALLA:** Homenaje a Debussy.  
**JULIO SAGRERAS:** El colibrí.  
**EDUARDO SAINZ DE LA MAZA:** Campanas del alba. Homenaje a T. Lautrec. Zapateado  
**JOAQUÍN TURINA:** Ráfaga.  
**ANDRÉS SEGOVIA:** Estudio sin Luz, ed. Schott.

**2- Música Moderna y Contemporánea:**

**ROLAND DYENS:** Tango en Skay.  
**MANUEL PONCE:** Preludio y Balleto. Variaciones sobre un tema de Cabezón. Estudio (Trémolo).  
**HEITOR VILLA-LOBOS:** Dos piezas de la Suite Popular Brasileña. Preludios 2, 4 y 5. Estudio nº 1.  
**AGUSTÍN BARRIOS:** Mazurka apasionada. Vals nº3. Choro da saudade. País de abanicos. Las abejas. Vidalita. Estudio en sol menor. Tango Don Pérez Freire. Oración (plegaria). Confesión (romanza). Vals-estudio nº1. Escala y preludio.  
**LEO BROUWER:** Danza característica nº1.  
**MARIO CASTELNUOVO- TEDESCO:** Tonadilla.  
**S. DOGSON- H. QUINE:** Estudios (Ed. Ricordi) Book 1: nº 3, 5, 6, 7, 9. (dos a elegir)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:**

**OPCIÓN ANÁLISIS:**

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave:** 30%

**OPCIÓN FUNDAMENTOS:**

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia:

**PRUEBA INSTRUMENTAL:**

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

|   |  |
|---|--|
| 35%   |  |
| 3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, <b>para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%</b> |  |

### NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.